

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 187

Fecha Estado: 09-NOVIEMBRE-2022 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210102700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MONICA MARIA POSADA CORREA	Auto pone en conocimiento Requiere Demandante.	08/11/2022		
05001400302420220021300	Ejecutivo Singular	AURELIO OCHOA SERRANO	JOHN JAIRO RIVERA ARIAS	Auto pone en conocimiento Apertura tramite incidental para sanción.	08/11/2022		
05001400302420220034300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ANA MARIA CATALINA URICOECHEA ORTIZ	Auto pone en conocimiento Requiere al centro de conciliación.	08/11/2022		
05001400302420220058400	Amparo de Pobreza	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto termina proceso por desistimiento	08/11/2022		
05001400302420220060200	Ejecutivo Singular	COTRASENA	JORGE ELIECER FERIA AVILEZ	Auto pone en conocimiento No convalida, remite auto anterior. Requiere a la parte actora en los términos del artículo 317 del C. G. del P.	08/11/2022		
05001400302420220066000	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO JARAMILLO DELGADO	IVAN DARIO MORENO CALLE	Auto resuelve recurso Rechaza recurso de reposición / Corre traslado de excepciones de mérito. Ordena oficiar.	08/11/2022		
05001400302420220072800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	KENNYER DAVID PEREZ HERRERA	Auto pone en conocimiento Nombra curador Ad-Litem.	08/11/2022		
05001400302420220081900	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	MALELY PAULINA ARIAS BETANCOUT	Auto pone en conocimiento Decreta pruebas / Fija fecha para audiencia para el día 31 DE ENERO DE 2023 A LAS 09:00 AM.	08/11/2022		
05001400302420220089800	Ejecutivo Singular	EDGAR ADRIAN GARCIA ANGEL	GRUPO ASCENSO SAS	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220093700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS UBEIMAR CANO URREGO	Auto pone en conocimiento Convalida notificaciones, suspende proceso.	08/11/2022		
05001400302420220099500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	SAMIR PALACIOS PALACIOS	Auto pone en conocimiento No convalida / Requiere a la parte actora.	08/11/2022		
05001400302420220108000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	ERIKA JOHANNA URREGO MURILLO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta allegada el pasado 3 de noviembre hogaño, por parte de la EPS SURA.	08/11/2022		
05001400302420220109900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HIDIS NADIS HERRERA BRAVO	TUYA	Auto pone en conocimiento Pone conocimiento memoriales de Data Crédito Experian, Procredito, TransUnion / Ordena oficiar.	08/11/2022		
05001400302420220118200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADRIANA MARIA GARCIA BETANCUR	NELSON GAVIRIA RAVE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/11/2022		
05001400302420220120000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MAGDA CECILIA GALLEGO BEDOYA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite al JUZGADO 9º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR.	08/11/2022		
05001400302420220120100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL LTDA COOSVICENTE	OLGA LUCIA SALAZAR INSUASTI	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, se remite al JUZGADO 9º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR.	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
--------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-NOVIEMBRE-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)